



18

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

MORENO, 12 0 FEB 2014

VISTO el Expediente N° UNM: 0000169/2014 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha elevado una propuesta de Programa de la asignatura: TALLER IV - SUPERVISION TEÓRICA - PRÁCTICA (3142), del ÁREA: PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL, correspondiente CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de esta UNIVERSIDAD, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2014.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL,

por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, en sesión de fecha 13 de febrero de 2014, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa de la asignatura: TALLER IV (3142), del ÁREA: PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL, correspondiente CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2014, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

Handwritten signatures in black ink, appearing to be the names of the signatories, located at the bottom left of the page.



18

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DHyCS N° 18/14

Marta Patricia...
MARTA PATRICIA J...
DIRECTORA GENERAL
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



18.

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

PROGRAMA ASIGNATURA: Taller IV - Supervisión Teórico Práctica (3142)

Carrera: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)¹

Trayecto curricular: Ciclo de Formación Profesional

Área curricular: Práctica Pre Profesional

Período: 1° y 2° Cuatrimestre - Año 4

Carga horaria: 9 horas semanales

Vigencia: A partir del 1° Cuatrimestre 2014

Validez: 2 (dos) años

Clases: 32 (treinta y dos)

Régimen: de regularidad

Responsable de la asignatura: Maia Klein

Programa elaborado por: Maia Klein

FUNDAMENTACIÓN:

Continuando con la supervisión teórico-práctica del nivel de taller anterior, en el marco del Taller IV nos proponemos centrar la mirada en la dimensión *institucional* de la intervención. Para ello, avanzaremos en dos direcciones: por un lado, dándole continuidad a los aprendizajes y capacidades que los estudiantes han adquirido en los Talleres I, II y III; y por otro, estableciendo puentes y canales de encuentro con los contenidos de Trabajo Social IV, a fin de enriquecer la mirada de formación profesional que este espacio de taller pueda brindar.

Entendemos que las prácticas preprofesionales comprenden tres espacios organizadores del aprendizaje: el aula-taller, el centro de prácticas y la supervisión.

Así, el *aula-taller* es el espacio privilegiado donde abordar los contenidos propuestos para la materia y donde describir, analizar y problematizar el recorrido realizado por los

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME 1179/12.

estudiantes en el centro de práctica.

Los centros de práctica, en tanto instituciones que intervienen en la atención de diversas problemáticas sociales complejas, devienen figuras clave donde los estudiantes experimentan, acompañados por un referente de la práctica, el quehacer disciplinar.

Por último, la supervisión dada en pequeños grupos de estudiantes o de manera individual, supone un abordaje particular sobre obstáculos y potencialidades tanto operativas como subjetivas en el desarrollo del proceso de aprendizaje.

La estructura y los contenidos de este espacio disciplinar no se constituyen en espacios autónomos, sino que al contrario, entendemos a éste como lugar de condensación de los conocimientos teóricos y operativos que los estudiantes transitan en los diversos trayectos de su formación. En otras palabras, es el momento en que se ponen en juego saberes, herramientas teóricas y metodológicas adquiridas en distintos espacios de aprendizaje, momento en que se presentan nuevos interrogantes, momento en que la práctica y la teoría se encuentran para interpelarnos como profesionales de las ciencias sociales.

Los contenidos de la materia se presentan de manera que se puedan adquirir gradualmente las habilidades y saberes necesarios para intervenir en la complejidad de las problemáticas sociales actuales, respetando la integralidad del proceso metodológico de formación profesional.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Continuar profundizando el proceso de inserción y aprender a interpretar los acontecimientos desde la vida cotidiana y desde la dimensión de las políticas sociales.
- Desarrollar capacidad de interpretación e intervención en escenarios institucionales
- Consolidar las habilidades y la práctica de las formas de registro.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Ámbito de reflexión y apropiación teórico práctica
- Elaboración, ejecución y evaluación de proyectos de

Cruz B
AN



18.

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

intervención profesional. Promoción, protección, organización, participación.

- Elaboración de un producto final de sistematización de prácticas.

UNIDADES

Unidad 1:

Contenidos conceptuales: Una mirada al contexto de la intervención. Políticas Públicas. Lo institucional. Las transformaciones institucionales y las nuevas institucionalidades. Institución y Territorio. El Lazo Social como lenguaje. Marcos normativos.

Contenidos procedimentales: Genealogía. Proceso de intervención.

Bibliografía:

- Carballeda, Alfredo Juan Manuel. "La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica". Editorial Espacio. Año 2013. Capítulo 4.
- Carballeda, Alfredo Juan Manuel. "La Intervención Social en los escenarios actuales. Una mirada al Contexto y el Lazo Social". En Revista Margen N° 68. Año 2013.
- Lewkowicz, Ignacio. "Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez". Editorial Paidós. Año 2004. Disponible en:
<http://es.scribd.com/doc/62987451/Lewkowicz-Ignacio-Pensar-Sin-Estado>.
- Varela, Julia y Álvarez Uría, Fernando. "Genealogía y Sociología". Editorial El cielo por asalto. Año 1997. Introducción. Capítulo 1.
- Vilas, Carlos. "¿Hacia atrás o hacia adelante? La revalorización del Estado después del Consenso de Washington". Universidad Nacional de Lanús. Departamento de Planificación y Políticas Públicas. Maestría en políticas públicas y gobierno. Disponible en:
<http://seer.fclar.unesp.br/perspectivas/article/view/980/842>

Cuy
P. S.

Unidad 2:

Contenidos conceptuales: Estrategias de abordaje comunitario. Cartografía Social, vertebramiento inercial como proceso mapeado.

Contenidos procedimentales: Redes comunitarias como procesos rizomáticos que operan no como sustitución de las funciones primordiales del Estado sino como contención y sostén.

Bibliografía:

- Díez Tetamanti, Juan Manuel. "Cartografía Social. Herramienta de intervención e investigación social compleja. El vertebramiento inercial como proceso mapeado". En *Cartografía Social. Investigación e intervención desde las ciencias sociales, métodos y experiencias de aplicación*. Año 2012. (En www.margen.org)
- Nuñez, Rodolfo Alberto. "Redes comunitarias. Afluencias teórico metodológicas y crónicas de intervención profesional". Editorial Espacio. Año 2008. Páginas 51 a 53 y 71 a 82.

Unidad 3:

Contenidos conceptuales: Emergentes de la cuestión social: Problemáticas Sociales Complejas. Lugar de la Demanda en el proceso de intervención. Demanda espontánea y generación de demanda. Lugar de la Necesidad en la historia de vida de los sujetos de la intervención.

Contenidos procedimentales: Dispositivos y Estrategias de intervención. Historia de vida.

Bibliografía:

- Carballeda, Alfredo Juan Manuel. "La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica". Editorial Espacio. Año 2013. Capítulo 3.
- Carballeda, Alfredo Juan Manuel. *La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social* en Revista Margen N° 48. Año 2008. Disponible en: <http://www.margen.org/suscri/margen48/carbal.html>



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

- Travi, Bibiana. "La investigación diagnóstica en Trabajo Social: la construcción de problemas a partir de la demanda de intervención profesional". En: Escalada, Soto, Fuentes y otros. *El diagnóstico social. Proceso de conocimiento e Intervención Profesional*. Buenos Aires. Espacio Editorial. Año 2003. Páginas 93 a 109.

Unidad 4:

Contenidos conceptuales: Análisis institucional. La intervención y las diferentes maneras de comprender la problemática de la integración. Padecimiento subjetivo. Sujeto inesperado. Escuchar, leer y analizar las prácticas de intervención en lo social: la Supervisión.

Contenidos procedimentales: La escucha, la observación, el análisis y el registro en la Intervención en lo Social. Entrevistas. Técnicas de registro de información: informes, reseñas. El ateneo como generador de nuevos órdenes de pensamiento.

Bibliografía:

- Autores varios. "La intervención en lo social narrada desde los ateneos". Colección Cuadernos Margen. 4° Cuaderno. Editorial Espacio. Año 2010.
- Canali, Constanza. "2001: los inesperados en la intervención", en Colección Cuadernos de Margen 3° Cuaderno Trabajo Social y Padecimiento Subjetivo. Editorial Espacio. Año 2009.
- Carballeda, Alfredo Juan Manuel. "La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica". Editorial Espacio. Año 2013. Capítulo 6.
- Carballeda, Alfredo Juan Manuel. "La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales". Editorial Paidós. 2002. Páginas 91 a 95.
- Carballeda, Alfredo Juan Manuel. "Escuchar las prácticas. La supervisión como proceso de análisis de la intervención en lo social". Editorial Espacio. Año 2007. Capítulo 1.
- Carballeda, Alfredo Juan Manuel. "La intervención en lo social y el padecimiento subjetivo", en Colección Cuadernos de

Cuy
A

Margen 3° Cuaderno Trabajo Social y Padecimiento Subjetivo. Editorial Espacio. Año 2009.

- De Robertis, Cristina. "Metodología de la intervención en Trabajo Social". Editorial Lumen Humanitas. Año 2006.

Objetivos específicos:

- Visualizar y sistematizar la relación que se establece entre la Demanda, la Necesidad y los Problemas Sociales desde una perspectiva institucional.
- Desarrollar procesos de indagación de los marcos normativos de cada institución.
- Identificar y conocer los dispositivos y estrategias de intervención institucionales.
- Desarrollar capacidades de análisis de las diferentes construcciones de sujetos de intervención social en tanto su impacto institucional.
- Desarrollar capacidades de escucha, observación, análisis y registro de las diferentes formas de demanda hacia el trabajo social en el ámbito institucional.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Como se mencionara en la Fundamentación, el desarrollo de la materia comprende tres espacios organizadores del aprendizaje de los estudiantes:

1. El Aula - Taller.

Espacio de trabajo semanal donde se abordarán los contenidos teóricos y metodológicos propuestos por la materia en diálogo con las prácticas preprofesionales que los estudiantes realizan. En otras palabras, se trata de describir, problematizar y analizar los sucesos de la práctica a la luz de los contenidos teóricos.

2. Los centros de práctica.

Donde los estudiantes se insertarán en equipos y/o programas sociales existentes acompañando a los trabajadores sociales (referentes institucionales) e intervendrán en la atención de las problemáticas sociales.

3. La supervisión.

Que será realizada por el docente con el objetivo de contribuir y fortalecer el análisis de la intervención. La

Cuy
Am *D*



18

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

supervisión es una puesta en escena del texto que atraviesa las prácticas, sus dificultades, logros y perspectivas.

Por sus tiempos, por sus lógicas y por su frecuencia, estos tres espacios son distintos; sin embargo, en el marco de esta materia conforman una unidad pedagógica tendiente a acompañar y enriquecer la mirada profesional que los estudiantes desarrollen a partir de sus prácticas interventivas.

Tanto el espacio de aula-taller como el de los centros de práctica tendrán una frecuencia semanal, teniendo el primero una carga horaria de 2 horas los días miércoles y 4 horas para el segundo, variando el día de acuerdo con los requerimientos de las diversas instituciones. Mientras que la modalidad que asuma la supervisión será evaluada por el cuerpo docente en función de la relación que se establezca entre estudiante y centro de práctica.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

El sistema de evaluación permitirá la posibilidad de aprobación con examen final o la promoción sin examen final teniendo en cuenta el carácter teórico-práctico de la asignatura y su duración anual.

La evaluación del proceso de aprendizaje se realizará mediante la valoración periódica de las producciones grupales e individuales que el docente solicite, la participación de los estudiantes en aula y sede de la práctica, la supervisión del trabajo de campo y las observaciones realizadas por el docente en el aula.

La evaluación de resultados prevé para ambos cuatrimestres:

- Un trabajo de construcción grupal integrador de la trayectoria de los estudiantes en los centros de práctica y de los contenidos vistos en aula.
- Un trabajo individual integrador de los contenidos trabajados en aula.
- Una ficha de desempeño, producida por el docente y de devolución del proceso individual de cada estudiante.

Estas producciones tanto grupales como individuales prevén primera y segunda entrega, luego de lo cual se calificarán como APROBADO (7 puntos o más) o DESAPROBADO (1 a 6 puntos).

Para la promoción de la materia, el estudiante deberá obtener

Chey
[Firma]

calificaciones no menores a 7 puntos en cada uno de las instancias cuatrimestrales de evaluación de resultados. Aquellos estudiantes que no obtengan 7 en algunas de las evaluaciones podrán tener derecho a una instancia de recuperación de carácter integrador de los contenidos al finalizar el segundo cuatrimestre. Dicha instancia de recuperación será valorada por el docente del estudiante y el Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura. Esta instancia tendrá carácter definitivo para la promoción o desaprobación de la materia.

A su vez para la promoción, los estudiantes deberán cumplir con el 75% de asistencia en cada uno de los espacios de la práctica: aula e instituciones sede de las prácticas.

Cuy
g. [signature]